

Ley Macaya: Diputadas presentan proyecto para impedir que imputados por abuso sexual de menores sean liberados bajo fianza

El Ciudadano · 11 de enero de 2024

La iniciativa busca reformar una serie de artículos del Código Penal para impedir lo sucedido con el padre del senador Javier Macaya, a quien se le cambió la medida cautelar de prisión preventiva por arresto domiciliario tras el pago de una caución de \$150 millones.



Un grupo transversal de diputadas presentó este miércoles **un proyecto de ley** que busca reformar diversos artículos del Código Penal con el fin de que personas imputadas o condenadas por delitos sexuales **no puedan acceder a beneficios** mientras se mantenga el proceso judicial en curso.

Las diputadas pusieron a modo de ejemplo el caso de **Eduardo Macaya**, el padre del actual presidente de la UDI, a quien **se le cambió la medida cautelar de prisión preventiva por arresto domiciliario** tras el pago de una caución de \$150 millones.

La diputada **Marcela Riquelme** (ind-FA), una de las impulsoras del proyecto, explicó que la iniciativa busca «impedir que en los delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años se pueda reemplazar la prisión preventiva por una caución, no importa el monto. Del mismo modo, se va a presumir que **siempre**

hay peligro para la víctima cuando se trate de delitos sexuales contra menores de 18 años«.

«Muchas veces los jueces optan por dejar a las personas en libertad y aquí nos enfrentamos a otro fenómeno que tiene que ver con **la percepción de que aquí hay justicia para pobres y para ricos**«, agregó.

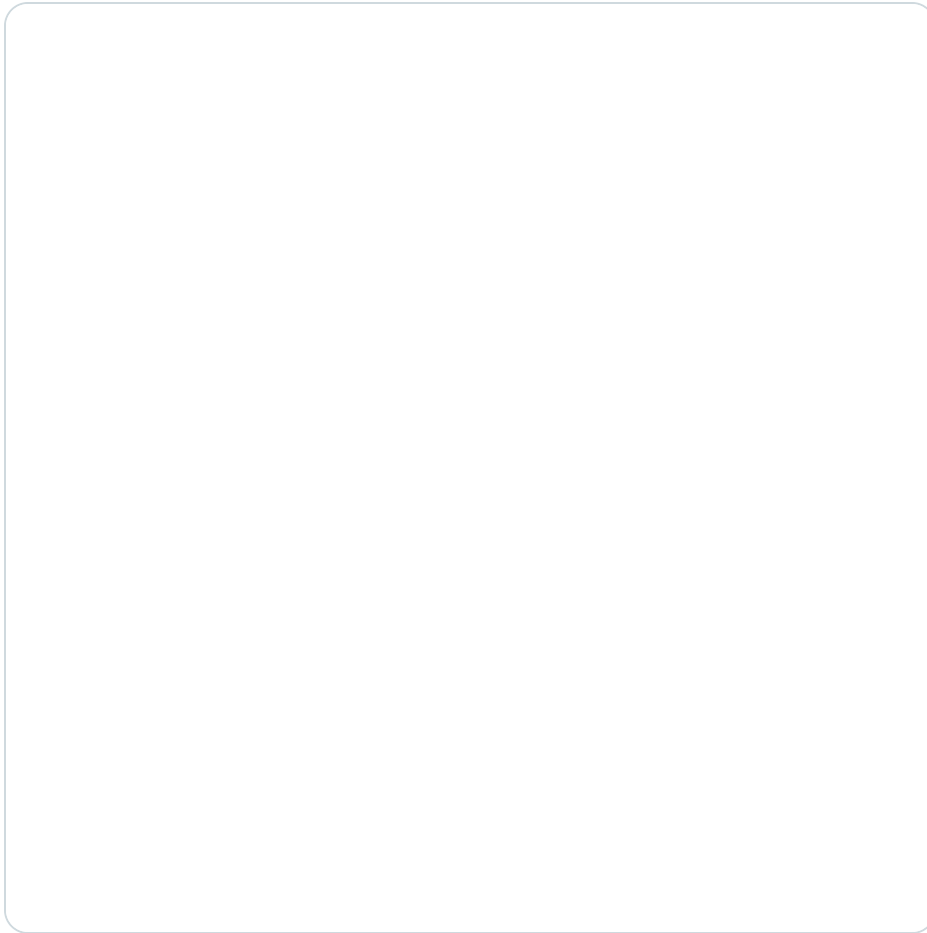
Además de Riquelme, el proyecto de ley contó con las firmas de las diputadas **Mercedes Bulnes** (Ind. FA), **Erika Olivera** (Demócratas), **Marisela Santibáñez** (PC), **Camila Musante** (Ind. PPD), **Consuelo Veloso** (Ind.) y **Rubén Oyarzo** (PDG).

MarcelaRiquelmeAliaga - Diputada Distrito 15

@Marcemomo · [Seguir](#)



Presentamos proyecto de ley para modificar Código Penal y evitar que imputados por delitos sexuales cometidos contra NNA puedan optar a libertad bajo fianza. Agradezco el apoyo otorgado por mis compañeras diputadas que suscribieron esta moción y también por solicitar al ejecutivo [Mostrar más](#)



6:56 p. m. · 10 ene. 2024 desde Valparaíso, Chile



1,5 mil



Responder



Copia enlace

[Leer 130 respuestas](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)